

Noticias Parlamentarias

Resumen de la Sesión Parlamentaria

 22 de diciembre de 2021



La XIX Sesión de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual)

El 22 de diciembre en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, el Excmo. Sr. Chuan Leekpai, Presidente de la Cámara de Diputados presidió la XIX Sesión de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual) alternando con el Excmo. Sr. Suchart Tancharoen, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, y el Excmo. Sr. Supachai Phosu, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

El Pleno inició el orden del día y consideró los asuntos importantes siguientes.

Asuntos Finalizados por Comisiones Relevantes

1. El Proyecto de Ley de Servicio Judicial de Tribunales y Justicia (Nro. ..), de la era budista
2. El Proyecto de Ley de Tribunal y Código de Procedimiento de Menores y Familia (Nro. ..), de la era budista
3. El Proyecto de Ley de Establecimiento y Procedimiento del Tribunal del Trabajo (Nro. ..), de la era budista
4. El Proyecto de Ley de Establecimiento y Procedimiento del Tribunal de Propiedad Intelectual y Comercio Internacional (Nro. ..), de la era budista

El Pleno aprobó, en tercera lectura, 4 Proyectos de Ley y los pararía al Senado para su consideración. También aprobó las observaciones de 4 Proyectos de Ley para transmitirlos al Gobierno.

Asuntos Urgentes

1. El Proyecto de Ley de la Orden Más Ilustre de Chula Chom Klao (Nro. ..), de la era budista (presentado por el Gobierno)

El Pleno aprobó, en tercera lectura, este Proyecto de Ley y lo pasaría al Senado para su consideración.

2. El Proyecto de Ley de Fondo de Pensiones del Gobierno (Nro. ..), de la era budista (presentado por el Gobierno). El Pleno estuvo de acuerdo con la consideración este Proyecto de Ley junto con el mismo Proyecto de Ley presentado por el diputado Excmo. Sr. Pisit Leeahtam y colaboradores que aún no puso en el orden del día.

El Pleno aprobó ambos proyectos de ley y asignó una comisión especial de 25 miembros para hacer enmiendas en un plazo de 15 días, pero el Proyecto de Ley propuesto por el Gobierno fue el principal proyecto de ley para la consideración.

Temas pendientes

1. El Proyecto de Ley de Arbitraje (Nro.), de la era budista.

El Pleno aprobó al Gobierno que siguiera examinando el proyecto de ley en primera lectura antes de aprobarlo en un plazo de 60 días.

2. El Proyecto de Ley de la Modificación del Decreto Real de Emergencia sobre la Prestación de Asistencia Financiera a los Empresarios Afectados por la Pandemia de Covid-19, 2563 de la era budista (2020), (Nro.), de la era budista

El Pleno aprobó considerar los similares 4 proyectos de ley al mismo tiempo, como siguientes:

1) El Proyecto de Ley de la Modificación del Decreto Real de Emergencia sobre el Mantenimiento de la Estabilidad del Sistema Financiero y la Seguridad Económica del País, 2563 de la era budista (2020), (Nro.), ... de la era budista

2) El Proyecto de Ley de la Modificación del Decreto Real de Emergencia sobre la Autorización al Ministerio de Finanzas a Conceder Préstamos para Resolver Problemas, Remediar y Restaurar la Economía y la Sociedad Afectadas por la Pandemia de la Enfermedad del Coronavirus 2019, 2563 de la era budista (2020), (Nro.), de la era budista .

3) El Proyecto de Ley de la Modificación del Decreto de Emergencia sobre la Prestación de Asistencia Financiera a los Empresarios Afectados por la Pandemia COVID-19, 2563 de la era budista (2020), (Nro.), de la era budista

4) El Proyecto de Ley de la Modificación del Decreto de Emergencia sobre la Prestación de Asistencia Financiera a los Empresarios Afectados por la Pandemia COVID-19, 2563 de la era budista (2020),de la era budista .

3. El Proyecto de Ley de Estupefacientes (Nro.), de la era budista

El proponente retiró el Proyecto de Ley del orden del día.



Texto:
División de Actas, Departamento de Actas y Esteganografía
Resumido:
Departamento de Lenguas Extranjeras

Traducido:
Srta. Ruethaichanok Muangrat
Srta. Pathomporn Raksapolmuang
Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)
División de Español, Alemán y Árabe
Departamento de Lenguas Extranjeras
Secretaría de la Cámara de Diputados